

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GRIEGO

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Montevives está situado en el municipio de Las Gabias, concretamente en Gabia Grande, y forma parte del Área metropolitana de Granada.

#### 1. Entorno

La información actualizada de las características del entorno en que se haya inserto nuestro centro se remite a los datos que, de forma periódica, elabora y publicita el SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) a través del siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=18905>

El IES Montevives imparte las enseñanzas de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y Ciclo Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas y cuenta con un aula específica de educación especial.

Está constituido por un edificio de tres plantas donde se concentran las actividades académicas con la siguiente disposición:

2.a) En la planta baja se ubican las siguientes dependencias: conserjería, secretaría, despachos de dirección y vicedirección, jefatura de estudios, departamento de orientación, sala de profesores, sala de tutoría, 3 aulas para clases y desdobles, SUM, departamento de Matemáticas, departamento de Física y Química, departamento de Historia y Economía, departamento del Ciclo Formativo, biblioteca, cafetería, almacén, cuartos de contadores, de calderas y de limpieza, ascensor, servicios de profesores/as, servicios de alumnos/as, servicio de alumnos con movilidad reducida, dos patios interiores con lateral porticado, dos aulas (aula de apoyo y aula específica) y casa del conserje (no ocupada en la actualidad), aulas de 2º y 1º de Bachillerato y, por último, en uno de los patios, un aula prefabricada para albergar a alumnado de 1º de Bachillerato.

2.b) En la planta primera se encuentran 16 aulas de carácter general, el aula específica de idiomas, el aula de Música, el laboratorio de Biología, la sala de guardia, 3 despachos para departamentos didácticos, servicios de alumnos/as y un aula nueva de Informática

2.c) En la planta segunda: 10 aulas generales, las aulas específicas de Arte y Dibujo Técnico, 2 aulas de PMAR, el taller de Tecnología, el laboratorio de Química, el laboratorio de Ciencias, el aula de Informática y 6 despachos para departamentos didácticos, entre los que se encuentra el de Latín y Griego, y servicios de profesores/as y alumnos/as.

2.d) Anexo al edificio se encuentra el gimnasio.

2.e) El centro cuenta además con una pista polideportiva al aire libre, que hace las veces de patio, y otro pequeño patio exterior anexo al aparcamiento del profesorado.

La práctica totalidad de aulas del alumnado está dotada con una pizarra digital o con un PC y proyector.

El alumnado se caracteriza por su gran diversidad, tanto desde el punto de vista conductual, como cultural o de procedencia. Por otra parte, la matrícula ha experimentado un constante aumento hasta alcanzar en los últimos años unos 1400 discentes.

El 70% del alumnado se concentra en la ESO, por lo que los porcentajes que aparecen a partir del apartado c) se refieren exclusivamente a esta etapa.

Predomina el alumnado de Granada, aproximadamente el 4% es extranjero, un 2%-3% tiene doble nacionalidad y otro pequeño porcentaje, entre el 2% o 3%, procede de otras comunidades autónomas.

La mayoría del alumnado forma parte de familias con cuatro miembros, aunque abundan igualmente las de cinco.

Alrededor del 18% proviene de padres y madres divorciados que, por lo general, conviven con nuevas parejas. Se constata una adaptación positiva de los hijos a la nueva estructura familiar, aunque hay un número elevado cuyo comportamiento y rendimiento en el estudio se han visto afectados, según propias declaraciones, por las circunstancias antes mencionadas.

Aproximadamente en el 56% de las familias trabajan los dos padres.

El uso de ordenadores y dispositivos móviles ha crecido de forma significativa en los últimos años. Actualmente más del 80% del alumnado tiene acceso a internet en casa. El 8% del alumnado de ESO pasa la tarde sin progenitores o control de un adulto. En torno al 43% del alumnado realiza algún tipo de actividad por la tarde. Suelen tener clases particulares (inglés, academia, etc.) o actividades de ocio (baile) o deporte. Hay un porcentaje muy elevado de alumnos que no estudian a diario o le dedican una hora o menos. En consecuencia, aumenta exponencialmente el número de alumnos y alumnas que tienen problemas en los estudios, no saben cómo abordar el estudio y carecen de hábito. No obstante, hay un tanto por ciento significativo del alumnado que dedica una media de 2 horas al

estudio. Según sus propias declaraciones, el alumnado lee una media de 6,5 libros, aunque solo el 36% lo hace habitualmente, un porcentaje que se intenta mejorar con el Plan de Biblioteca, Plan Lector y con la ayuda de todos los departamentos. Hay un empeoramiento año tras año de la convivencia en 1º ESO, especialmente en lo que al cumplimiento de las normas básicas de convivencia se refiere. En consecuencia, se han ido implantando normas específicas a fin de paliar unas condiciones adversas de partida.

La plantilla de profesorado presenta estabilidad, aunque experimenta algo de cambio debido a las comisiones de servicio y un aumento de número a causa del incremento constante del alumnado. Además, existen en plantilla dos auxiliares administrativos, dos conserjes y una monitora.

Actualmente la plantilla se sitúa en torno a los 110 profesores, siendo un 50% funcionarios con destino definitivo.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está constituido por D<sup>a</sup> Gracia Maldonado Molina, profesora con destino definitivo en este centro educativo que imparte las enseñanzas de Griego I y II en Bachillerato, Mitología en 2º de Bachillerato, Latín en 4º ESO y Oratoria y Debate en 2º ESO y ejerce el cargo de tutora de 4º ESO; y por D<sup>a</sup> Cristina Bayo de la Torre, profesora también con destino definitivo que imparte las enseñanzas de Latín en 4º ESO y Bachillerato, Cultura Clásica en 3º ESO, Oratoria y Debate en 3º ESO y Atención Educativa en 3º ESO y ocupa la Jefatura de departamento por un período de dos cursos consecutivos.

Las reuniones de departamento se llevan a cabo los lunes de 17:00 a 18:00.

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

#### 1. Evaluación inicial:

Debe ser una evaluación competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia y contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. La evaluación inicial, además, nos sirve en nuestro departamento para conocer al alumnado y establecer estrategias respecto a la diversificación. Conocemos el alumnado que necesita alguna atención específica

El profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. . En el caso de Griego II durante el primer mes de clase la profesora evaluará mediante la observación en el aula y pruebas escritas los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. De la información obtenida mediante estos cuestionarios se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales. Contamos con un total de 7 alumnos/as, todos asisten con regularidad a clase en estos momentos del curso, la mayoría tiene una base lingüística media. Hay dos alumnos que tienen pendiente la materia de Griego I.

#### 2. Principios Pedagógicos:

El decreto 103/2023 de 9 de mayo en el artículo 6 recoge los siguientes principios pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En la asignatura de griego en general la metodología que se utilizará es activa y participativa, centrada en el alumno como verdadero protagonista de su aprendizaje. Sobre las orientaciones metodológicas específicas para este nivel a tener en cuenta respecto a los bloques de contenido:

El estudio de la lengua griega comporta no solo acceder a una lengua, sino también a los contenidos culturales y de conocimiento de la sociedad que la utilizaba. El conocimiento de la lengua griega será el objetivo prioritario y a través de ella, a la cultura. Por otra parte, la reflexión lingüística o el estudio del léxico no tienen utilidad si no van acompañados de su concreción en un texto y de sus relaciones con el contexto. Gracias a la interpretación de textos, sean literarios, históricos, filosóficos o científicos, se consigue la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades. Sin este núcleo, que permite penetrar de la forma más completa el pensamiento de sus autores, y estudiar la significación de las palabras en un período determinado y en distintas épocas, perdería validez todo el desarrollo de la materia.

El aprendizaje del léxico se basará en la frecuencia de su aparición en los textos, y en el repaso reiterado de éstos, mediante la comparación de los términos griegos con los de otras lenguas que el alumno conozca como latín, castellano, inglés, etc. No tiene sentido aprender una lengua distinta sin que induzca a reflexionar simultáneamente sobre la propia, por eso, el estudio del léxico se basará fundamentalmente en el estudio de las etimologías, en la huella que la lengua griega ha dejado en otras lenguas modernas.

Muchas veces las sucesivas generaciones han querido encontrar sus señas de identidad buscando en sus orígenes griegos: ahora estamos viviendo uno de esos momentos, con el renacimiento de las referencias griegas en la cultura de todos los pueblos de Europa, para encontrar en ellas la identificación de «europeos». Por eso, es importante beber en las fuentes de donde procede nuestra forma de pensar en tantos aspectos, mediante documentos epigráficos y arqueológicos, obras literarias, bibliografía seleccionada y medios audiovisuales. Todo estudiante tiene unos preconceptos sobre el mundo clásico, sobre su estructura, sobre sus lenguas, que se ha formado a través de distintas influencias: medios de comunicación, lecturas, enseñanza previa. Hay que respetar esos preconceptos y ayudarlo a modificarlos cuando sean erróneos sin censurarle por ello. El conocimiento de la cultura griega no puede limitarse a las referencias culturales de los textos seleccionados. Los estudiantes elaborarán sus trabajos de investigación para profundizar y retener como propios los conocimientos culturales sobre la civilización griega.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos se elegirán en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que el método seguido por el profesorado se ajustará a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. El docente actuará como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Debemos tener presente que se trata de una etapa postobligatoria y que el grado de madurez del alumnado permite una mayor vinculación de los contenidos de la materia con la vida personal del alumno/a, por ello será una constante la referencia al mundo presente de los contenidos que vayan abordándose en clase.

Se enfocará la enseñanza a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, se tendrán en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se secuenciará la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Se usará una metodología encaminada a despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes, por tanto, favorecerán la motivación de aprender a aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores del Departamento procuraremos generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender los profesores proporcionaremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, en tarea que continúen en el domicilio.

Procuraremos también que las clases transcurran de la forma más activa y participativa posible, así como atender, hasta donde sea posible, las iniciativas del alumnado.

Con carácter general, se iniciará cada bloque temático con un `sondeo¿ sobre las ideas previas que tengan sobre el tema los alumnos/as (aunque cada Unidad lleva una recapitulación de los conceptos más importantes de la Unidad anterior), que podrán comprobar al final qué es lo que han aprendido y en qué han variado su modo de entender el tema. Posteriormente, y según que apartados del programa se desarrollen en cada momento, se seguirán diferentes sistemas de trabajo:

\* Explicación inicial, mediante exposición oral del profesorado de los aspectos del temario que resulten más significativos o más dificultosos para el alumno/a, ilustrados con visualización de Esquemas, documentales, etc., seguidos de la realización de diversas actividades de clase orientadas a centrar la atención de los alumnos a los contenidos más relevantes, así como a desarrollar las diversas capacidades imprescindibles para lograr los objetivos. Estas actividades, que se realizarán con el apoyo del libro-cuaderno de texto, elaborado por el Departamento, y por otros materiales de consulta: elaboración de esquemas, resúmenes, resolución de cuestionarios, etc. Serán individuales o colectivas según los casos, y se corregirán mediante puesta en común en sesión posterior. Algunas serán programadas de forma autodirigida, para contribuir a fomentar la autonomía y la responsabilidad en el alumnado. Se tratará de que los recursos utilizados estén a disposición del alumnado, bien mediante su exposición en el AULA VIRTUAL del departamento, exposiciones, fotocopias, información bibliográfica, etc.

\*Elaboración de trabajos monográficos por pequeños grupos de alumnos sobre aspectos del temario que consideran apropiados, a partir de bibliografía u otras fuentes de información, indicadas por el profesor o buscadas por los propios alumnos, según los casos. Se busca el entrenamiento del alumno en el uso de diversas fuentes de información y en las técnicas de expresión escrita. No consideramos factible la exposición oral sistemática de estos trabajos aunque sí conveniente en algunas ocasiones.

Las actividades recogidas al alumno serán un elemento clave que nos permitirá conocer los progresos de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a la organización general de cada periodo lectivo, la secuencia de actuaciones podrá ser grosso modo:

\*Recordatorio de lo estudiado en la sesión o anterior

\*Corrección de tareas si las hubiere

\*Explicación de nuevos contenidos

\*Realización de tareas para detectar el grado de comprensión de los nuevos conocimientos

\*Realización de tareas de refuerzo, actividades de fomento de la lectura y la comprensión lectora.

Normalmente se realizarán en casa y serán corregidas en clase o bien se entregarán al profesor para su corrección.

Las actividades encargadas para realizar en casa (prácticos morfo-sintácticos y léxicos, especialmente) serán las estrictamente necesarias para completar algún aspecto visto en clase. El profesorado adaptará su extensión al tiempo que tiene el alumno/a durante la semana entre clases de GRIEGO (no es lo mismo que haya clase de GRIEGO al día siguiente a que sea dentro de tres o cuatro días).

Todo esto tiene como finalidad que los alumnos continúen avanzando en el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

El trabajo en grupo o en equipo se fomentará mediante la realización de las actividades prácticas en parejas o en pequeños grupos cooperativos. El trabajo por proyectos podrá llevarse a cabo para el desarrollo de aquellas actividades que lo posibiliten dada la gran cantidad de tiempo que precisan y el temario que hay que desarrollar.

Otro de los aspectos que pretendemos desarrollar será la utilización de las nuevas tecnologías. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas webs, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc. La utilización de estas herramientas por parte del alumnado estará siempre dirigida mediante guiones de trabajo. En el trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar, se promoverá la utilización de procesadores de texto, ppt, etc., en la presentación de su informe.

Para aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de alcanzar los objetivos y contenidos programados,



se elaborarán hojas o cuadernillos de actividades de refuerzo, de acuerdo con las características de este alumnado.

El conocimiento del progreso en los aprendizajes de nuestro alumnado, se realizará, como se verá más detalladamente en apartados posteriores, mediante pruebas escritas, preguntas diarias en clase, recogida periódica de las actividades de clase y/o casa, etc.

El Departamento ha elaborado materiales didácticos propios y se sirve de las nuevas tecnologías en el aula en la exposición de los contenidos, actividades, etc..

El Departamento desarrollará, como en cursos anteriores, actividades para fomentar el uso de nuevas las nuevas tecnologías por nuestros alumnos. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas web, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc.

Siempre que el perfil del grupo, la organización del centro y de la propia materia lo permita se podrá utilizar el aula de informática y la pizarra digital.

En cuanto a la comprensión lectora y la expresión escrita, además de los métodos tradicionales de lectura del libro de texto y la resolución de ejercicios que en él aparecen, etc., se trabajará mediante la lectura de textos, bien del libro o bien facilitados por el profesorado. Dichos textos irán acompañados de cuestiones que nos permitan valorar la comprensión de los temas tratados, así como la expresión escrita de la resolución de las cuestiones. Con carácter general los textos serán aportados por el profesorado.

Para animar a la lectura de los clásicos, la dinámica de la clase podrá consistir en:

\*Lectura en clase de textos de distintos géneros y temática (Literatura, Historia, Filosofía, etc.) traducidos y originales, de complejidad adecuada estos últimos, comprendiendo en ellos estructura y pensamiento subyacente, con una actitud crítica ante el mundo griego y comparándolo siempre con el mundo actual.

\*Comentario de textos de autores clásicos traducidos y de textos contemporáneos.

\*Búsqueda y manejo de documentos y fuentes de información diversos (bibliografía, material audiovisual, inscripciones, elementos arqueológicos, multimedia e informáticos, etc.) con el fin de obtener de ellos datos relevantes para conocer la lengua y cultura griega.

Se favorecerá el fomento de la lectura con las actividades sobre el legado cultural, en las que se presentarán un múltiple y variado repertorio de textos, para su lectura y comentario en el Aula.

#### 4. Materiales y recursos:

Los materiales con los que contará el alumnado son:

- Apuntes elaborados y proporcionados por la profesora.
- Material fotocopiable de refuerzo y ampliación.
- Textos originales en lengua griega de los autores seleccionados para la prueba de acceso a la Universidad.
- Diccionario Manual de Griego Clásico - Español de la editorial VOX .

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La normativa andaluza señala que la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado. Asimismo, se establece que en el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

El departamento de Lenguas clásicas ha determinado el seguimiento del progreso del alumnado a través de los siguientes instrumentos:

##### a) Pruebas escritas

Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres unidades didácticas.

##### a.1) Estructura de las pruebas escritas

Si se desea un control periódico escrito, se podrán realizar, al menos, dos pruebas por trimestre para comprobar la consolidación y asimilación satisfactoria de los saberes y competencias arriba indicados. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en el primer curso de Bachillerato y reflejará la progresión de TRES competencias específicas, tal y como proponemos a continuación:

**COMPETENCIA ESPECÍFICA APARTADO DE LA PRUEBA****COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas, que responderán al nivel adquirido por el alumno. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio de la profesora.

DESCRIPTORES (1): CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 2**

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tes lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico nuevo o especializado.

Cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas sobre el texto, etc. Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, etc.

DESCRIPTORES (2): CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

\*El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc.

DESCRIPTORES (3): CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM4, CCEC1, CCEC2.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA (4)**

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

**TERCERA PARTE**

Cuestión de cultura y civilización griega (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la competencia conciencia y expresiones culturales

DESCRIPTORES (4): CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA (5)**

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

\*El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante cuadernos de ruta, cuestionarios y otros tipos de instrumentos similares empleados en las actividades complementarias y extraescolares.

DESCRIPTORES (5): CCL3, CD2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

En la corrección de esta prueba de seguimiento de las competencias supondrá una merma en la calificación las expresiones inadecuadas o faltas de ortografía en lengua española, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

**a.2) Ponderación de las pruebas escritas**

Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una evaluación continua, parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la ponderada, dado que supone un registro de progresión a lo largo del curso, en especial cuando se realizan varias pruebas escritas a lo largo del trimestre.

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será : Prueba 1 x 1 + Prueba 2 x 2 : 3 a lo cual se aplicaría el 75% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en la tabla de más arriba.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula: Prueba 1x 1+ Prueba 2x2 + Prueba 3x3 : 6 con la misma ponderación sobre el total del 75% ya mencionado.

La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales en Ipasen o justificación por parte del tutor o tutora.

b) Observación directa del trabajo del alumnado (registro en cuaderno de clase)

Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.

Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario). El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas ad hoc. Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante rúbricas.

Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los ejercicios propuestos. Por último, se realizarán otro tipo de actividades previstas en la norma, como cuestionarios, test, formularios o

c) Trabajos temáticos (registro en cuaderno de clase) El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia.

En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito u oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica ad hoc. En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en condiciones de superar la materia con una puntuación cercana al 5.

De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales (cuaderno de Séneca, Additio, Idoceo, etc.), que, a ser posible, incluirá una agenda temporal de actividades y recursos aplicados.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Griego I, usaremos las siguientes herramientas de evaluación con su correspondiente ponderación para calificarlas de tal modo que cada competencia será evaluada haciendo uso de las diferentes herramientas comentadas tales como pruebas escritas con una ponderación de un 70% y otros procedimientos registrados en el cuaderno con una ponderación de un 30%.

En cuanto a Segundo de Bachillerato nos basaremos en la calificación y formato de examen de las pruebas externas y calificaciones que a tal efecto se determinan para la superación del ingreso a la Universidad (PEvAU).

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, se tomará como principal instrumento una serie de ejercicios básicos por temas que realizarían todo el grupo y los alumnos necesitados ampliarían dicha relación. Además, haríamos uso de cuadernos monográficos y actividades organizadas en categorías y graduadas según la dificultad que entrañen para el alumno. El alumnado que progrese a un ritmo óptimo y se observe que pueden profundizar y ampliar sus conocimientos, llevarán a cabo ejercicios suplementarios.

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua y de la aplicación de la media ponderada que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico.

Para la recuperación de Griego I, el alumnado pendiente deberá presentarse a las siguientes pruebas según el calendario

**CALENDARIO DE LAS PRUEBAS**

**PRIMERA PRUEBA (MES DE DICIEMBRE)**

**SEGUNDA PRUEBA (MES DE MARZO)**

**TERCERA PRUEBA (MES DE JUNIO)**

\*En el caso de las pruebas escritas, se aplicará igualmente la media ponderada para obtener un resultado numérico acorde con el trabajo realizado. La estructura de estas pruebas será similar a las ya conocidas por el alumnado con los apartados arriba indicados, con ligeras variaciones, especialmente en el apartado cultural.

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

Las unidades de programación y la secuenciación de las mismas serán las establecidas en las directrices y orientaciones de la prueba de acceso a la Universidad, se distribuirán por trimestres o evaluaciones:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.

2. Clases de palabras.

Directrices y Orientaciones: Griego II (2024/25) Página 3/12

3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones:

modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.

4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.

6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.

7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto

(campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema;

descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.

3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores

ortográficos en soporte analógico o digital, etc.

4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

6. Estrategias de retroversión de textos breves.

7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el

razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.

3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.

6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.

2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición,

características y principales autores. La poesía épica. La poesía lírica. El drama: tragedia y comedia. La oratoria.

La historiografía. La fábula.

3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.

4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones

básicas de intertextualidad: imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.

5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.

6. Introducción a la crítica literaria.

7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados:

herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.

2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.

4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.

La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.

5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.

6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.

8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas

de Hércules: Calpe y Abila.

10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad

griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas

y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.

3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.

4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.

5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y

personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.

6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los

epinicios.

7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ἰσοκρατία, βελτίωσις, ἐπισημοκρατία.

8. Técnicas de debate y de exposición oral.

9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas

actuales.



10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.

11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Actividades complementarias o extraescolares:

Las propuestas de actividades complementarias o extraescolares son las siguientes:

- Visita a la villa romana de "El Ruedo".
- Visita a Itálica.

Ambas visitas estarían destinadas al alumnado de 4º ESO y Bachillerato, y su fecha aproximada de ejecución sería en marzo abril.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

|   |
|---|
| para hacer eficaz su aprendizaje.   |
| CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.  |
| CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.   |
| CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.  |
| CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.   |
| CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.   |
| CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

|   |
|---|
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.  |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.  |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.  |
| CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.   |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.   |
| CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. |

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

|  |
|--|
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.   |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.                                       |

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

GRIE.2.1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.2.2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.2.3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.**

**Criterios de evaluación:**

GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.



|  |
|--|
| <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.2.3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <math>\zeta\zeta\zeta\zeta</math>, <math>\zeta\zeta\zeta</math>, <math>\zeta\zeta\zeta</math>, <math>\zeta\zeta\zeta\zeta\zeta\zeta</math>, <math>\zeta\beta\zeta\zeta</math> en textos de diferentes formatos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>GRIE.2.3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|--|

**Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.**

**Criterios de evaluación:**

|   |
|---|
| <p>GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|---|

|  |
|--|
| <p>GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|--|

|   |
|---|
| <p>GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|---|

**Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.**

**Criterios de evaluación:**

|  |
|--|
| <p>GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|--|

|   |
|---|
| <p>GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|---|

|   |
|---|
| <p>GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> |
|---|

**12. Sáberes básicos:**

**A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.**

|   |
|---|
| 1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.  |
| 2. Clases de palabras.  |
| 3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal ( sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.                                      |
| 4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos. |

|   |
|---|
| 5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.   |
| 6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.  |
| 7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.  |
| <b>B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.</b>   |
| 1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.  |
| 2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos. |
| 3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.  |
| 4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.  |
| 5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.   |
| 6. Estrategias de retroversión de textos breves.  |
| 7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.   |
| 8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.   |
| 9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.   |
| <b>C. Plurilingüismo.</b>   |
| 1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.  |
| 2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.   |
| 3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.   |
| 4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.   |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.   |
| 6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).  |
| <b>D. Educación literaria.</b>  |
| 1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.   |
| 2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.  |
| 3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.   |
| 4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.   |
| 5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.  |
| 6. Introducción a la crítica literaria.   |
| 7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.   |
| 8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.  |
| <b>E. La antigua Grecia.</b>  |
| 1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.  |
| 2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.   |

|   |
|---|
| 3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.   |
| 4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas. |
| 5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.  |
| 6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.   |
| 7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.  |
| 8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.   |
| 9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.   |
| 10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.   |

|   |
|---|
| <b>F. Legado y patrimonio.</b>  |
| 1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.  |
| 2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega. |
| 3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.  |
| 4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.  |
| 5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.                              |
| 6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.   |
| 7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiiiii, Biiiiii, iiiiiiiiiiiiii.</i>                                       |
| 8. Técnicas de debate y de exposición oral.   |
| 9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.  |
| 10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.   |
| 11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.             |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

|          | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |   |  |   |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|---------|---------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|--------|----------|----------|--------|--------|-----|-----|-----|---|--|---|--|
| GRIE.2.1 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     | X     |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     | X   |   |  |   |  |
| GRIE.2.2 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |         |         |         |         | X     |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        | X   |     | X   | X |  |   |  |
| GRIE.2.3 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      | X    | X    | X    |      |       | X     | X       |         |         |         |       |       |       | X     |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |   |  | X |  |
| GRIE.2.4 | X   | X   | X   |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |      |      | X    |      |      |       |       |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        | X        |          |        |        |     |     |     |   |  | X |  |
| GRIE.2.5 | X   | X   | X   | X   |     | X   |     |     |     | X   |     |     |      |      | X    |      |      | X     | X     |         |         |         |         |       |       |       |       |       |          |          |        |          |          |        |        |     |     |     |   |  |   |  |

| <b>Leyenda competencias clave</b> |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Código</b>                     | <b>Descripción</b>  |
| CC                                | Competencia ciudadana.  |
| CD                                | Competencia digital.  |
| CE                                | Competencia emprendedora.   |
| CCL                               | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                              | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                              | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                             | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                                | Competencia plurilingüe.  |